

# Seguimiento y evaluación, nacional y regional.

Florita Azofeifa Monge  
Directora  
Área de Evaluación y Seguimiento



Constitución Política de Costa Rica



Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.º 8131



Ley de Planificación Nacional N.º 5525  
Decreto Ni 37735 Subsistemas SNP  
Decreto Ni 41187 Órganos del SNP



Decreto Ejecutivo N° 36901-PLAN-H *Comisión de Coordinación Técnica Interinstitucional Hacienda - Mideplan*



Directriz sobre la Gestión para resultados en el Desarrollo dirigida al Sector Público  
N.º 093-P

# Principales instrumentos jurídicos

Ley de Planificación Nacional N° 5525



Crea el Sistema Nacional de Planificación como medio y columna para orientar la gestión de la planificación en lo estratégico, técnico y operativo.

La planificación se define como función gerencial pública y como proceso de corto, mediano y largo plazo, tendiente a orientar la gestión pública hacia la consecución de resultados, que maximicen la generación de valor público, en beneficio de la sociedad.

Decreto Ejecutivo N° 37735



Regula la organización, establece funciones y relaciones dentro del SNP.

Está bajo la dirección política del Presidente de la República y la rectoría técnica de Mideplan.

Define acciones vinculantes con participación ciudadana, que potencien el desarrollo del país.

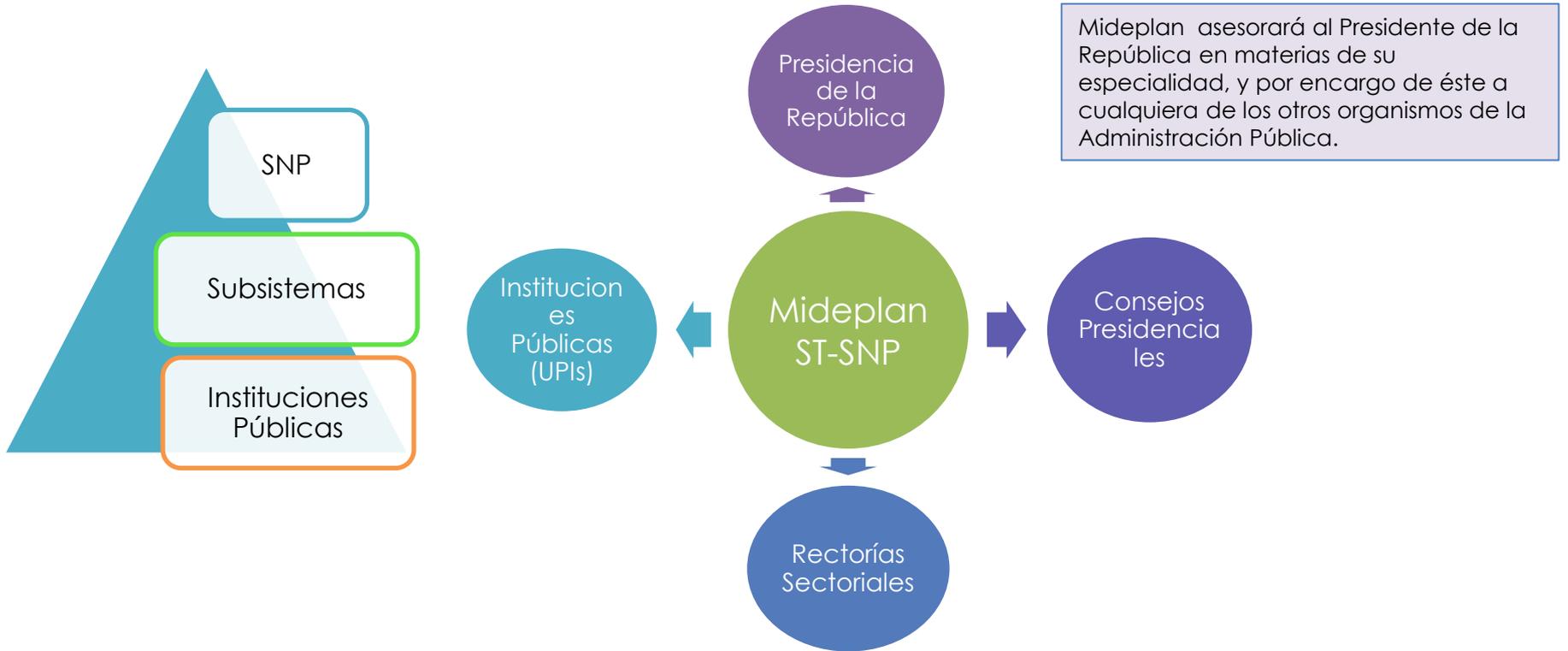
# Marcos normativos países OCDE

	Constitution	Primary legislation (laws or equivalent)	Secondary/subordinate legislation
Austria	○	●	○
Chile	○	●	○
Czech Republic	○	●	○
Germany	●	●	●
→ Estonia	○	●	●
→ France	●	●	●
Greece	○	●	●
Hungary	○	●	●
Italy	○	●	●
Japan	○	●	●
Korea	○	●	●
Latvia	○	●	●
Lithuania	○	●	●
Mexico	●	●	●
Netherlands	○	●	●
→ Norway	○	○	●
Poland	○	●	●
Slovakia	○	○	●
Slovenia	○	●	○
Spain	○	●	●
Switzerland	●	●	●
USA	○	●	○
<b>OECD Total</b>			
→ Yes	4 (18%)	20 (91%)	17 (77%)
No	18 (82%)	2 (9%)	5 (23%)
Argentina	○	○	●
Brazil	○	○	●
Colombia	●	○	○
<b>Costa Rica</b>	●	●	●
Kazakhstan	○	○	●
Romania	○	○	●

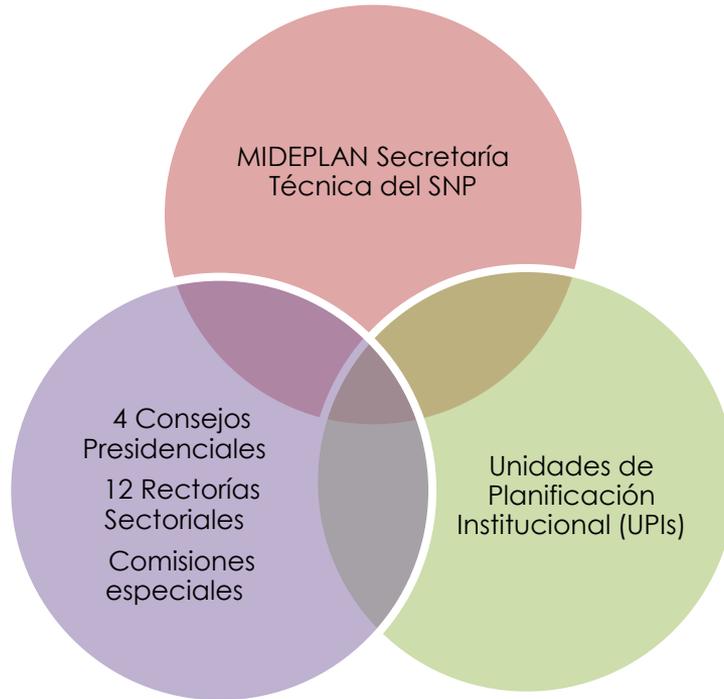
[https://www.oecd-ilibrary.org/governance/government-at-a-glance-2019\\_8ccf5c38-en](https://www.oecd-ilibrary.org/governance/government-at-a-glance-2019_8ccf5c38-en)

<https://www.oecd-ilibrary.org/sites/89b1577d-en/index.html?itemId=/content/publication/89b1577d-en>

# Conformación del SNP



# Órganos del SNP



# Funciones de los subsistemas del SNP

Artículo 64

- b. **Promover** el monitoreo institucional de **políticas...**
- c. Evaluar y realizar seguimiento de **políticas...**
- d. **Promover y analizar evaluaciones** de efecto e impacto sobre **políticas...**
- e. Elaborar y ejecutar estrategias, lineamientos, metodologías y **procedimientos de seguimiento y evaluación de políticas...**

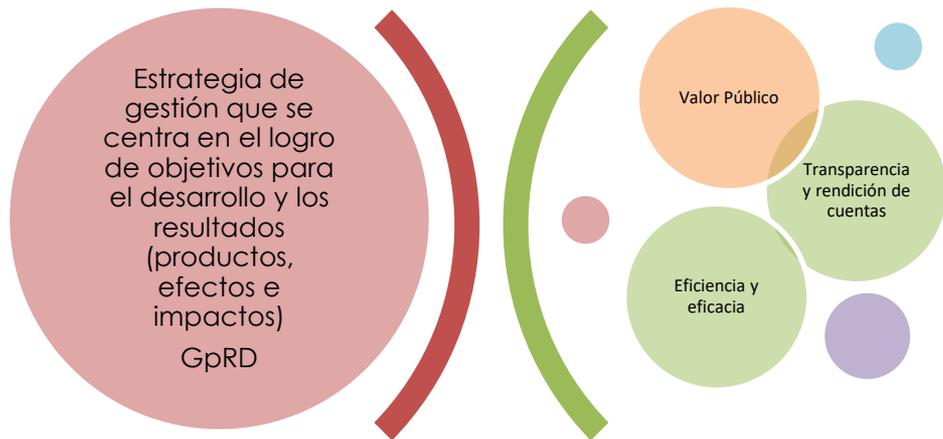
Artículo 31

- d. Participar en el **seguimiento y evaluación** de **políticas...**
- e. **Formular políticas...**
- g. **Coordinar interinstitucionalmente** el cumplimiento de las **políticas...**
- h. Analizar **las evaluaciones** de impacto de **políticas...**



# La planificación, el seguimiento y la evaluación en el marco del enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD)

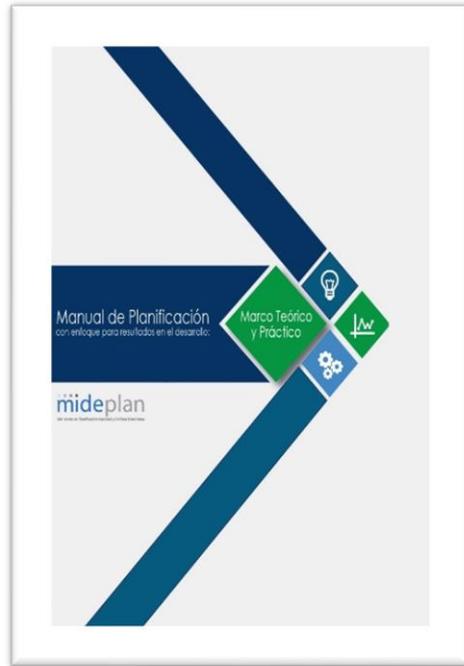
# Enfoque de GpRD



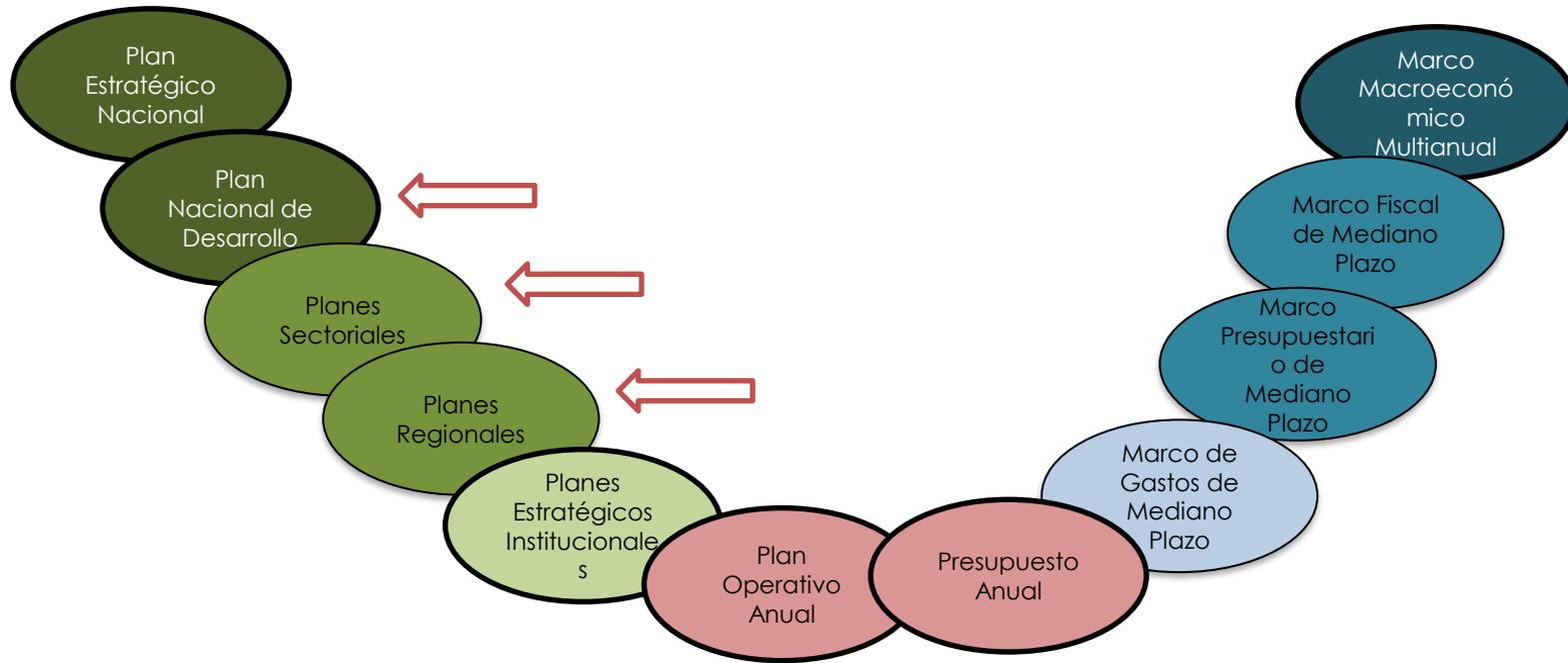
Cadena de Valor Público



# La GpRD en la función de la planificación



# Instrumentos de planificación y presupuestación.



# Seguimiento

## ¿En qué consiste?

- Proceso continuo y sistemático.
- Comparar los resultados esperados (programados) con lo alcanzado.
- Determina la utilización de los recursos presupuestarios asignados.
- Detecta oportunamente avances, desfases, deficiencias, obstáculos o necesidades de ajuste de la intervención pública.



# Instrumentos y lineamientos



Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica del Sector Público  
Costa Rica  
2023



Verificación de resultados de metas 2019 del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública y de la Ley de Presupuesto de la República

[DESCARGAR](#)

## DOCUMENTOS



[Informe Anual Conjunto 2020](#)



[Informe Anual Conjunto 2019](#)

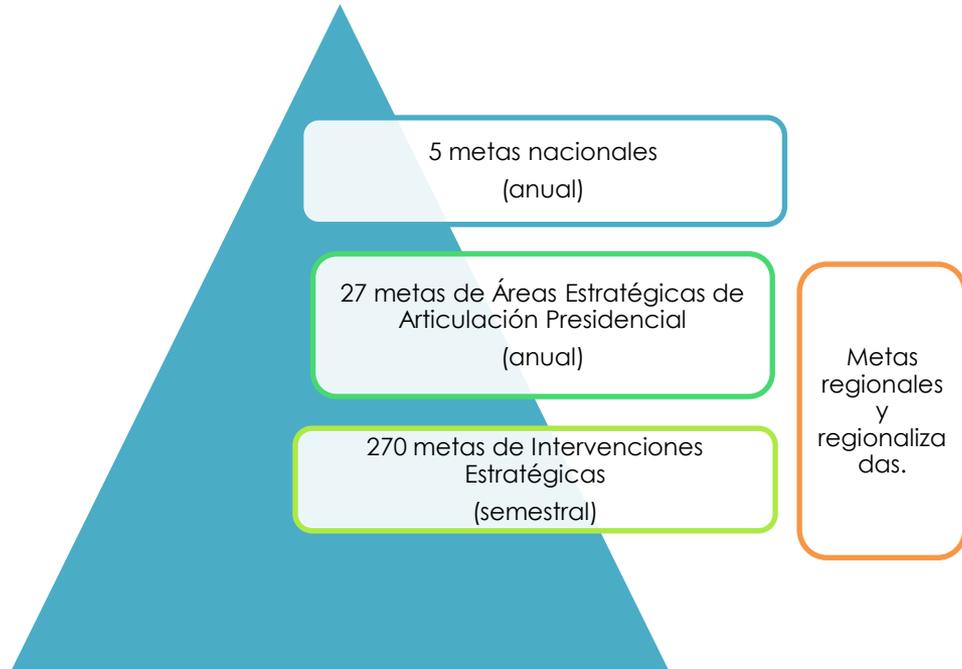


[Informe Anual Conjunto 2018](#)



[Informe Anual Conjunto 2017](#)

# Seguimiento PNDIP 2019-2022





# Informes



# Metas regionales y regionalizadas



## Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022





-  Presentación y Metodología
-  Educación para el desarrollo sostenible y la convivencia
-  Seguridad Humana
-  Innovación y Competitividad
-  Salud y Seguridad Social
-  Económica para la estabilidad y el crecimiento
-  Desarrollo Territorial
-  Infraestructura, Ordenamiento territorial y Movilidad
-  Búsqueda avanzada sector/responsable

 Planes de Acción

 Regional  Agenda Nacional de Evaluación

 Verificación Sectorial



Metas Regionales y Regionalizadas - PNDIP 2019-2022 (2020)

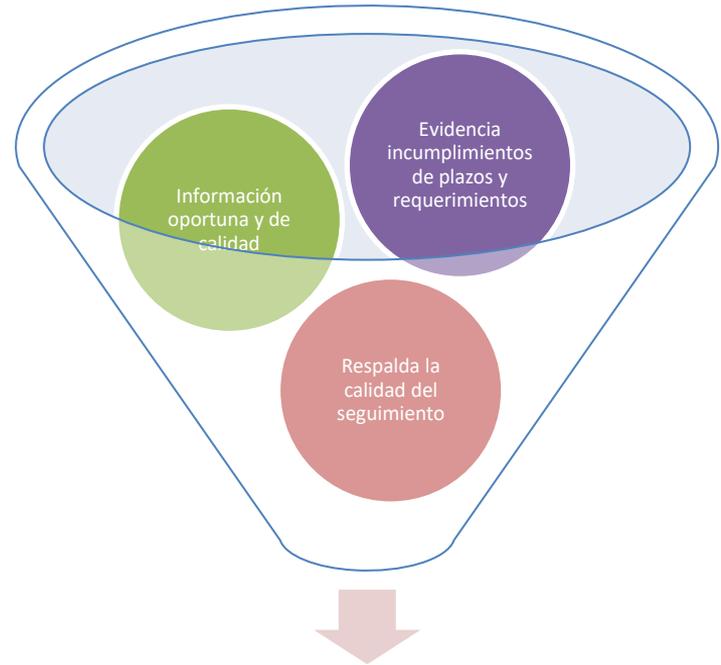
[https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/Analizer/wfrmContenedora.aspx?navegador=Netscape&First=1?width=1536&height=764&ANCHO=1527&ALTO=708](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/Analizer/wfrmContenedora.aspx?navegador=Netscape&First=1?width=1536&height=764&ANCHO=1527&ALTO=708)

# Calidad de la información



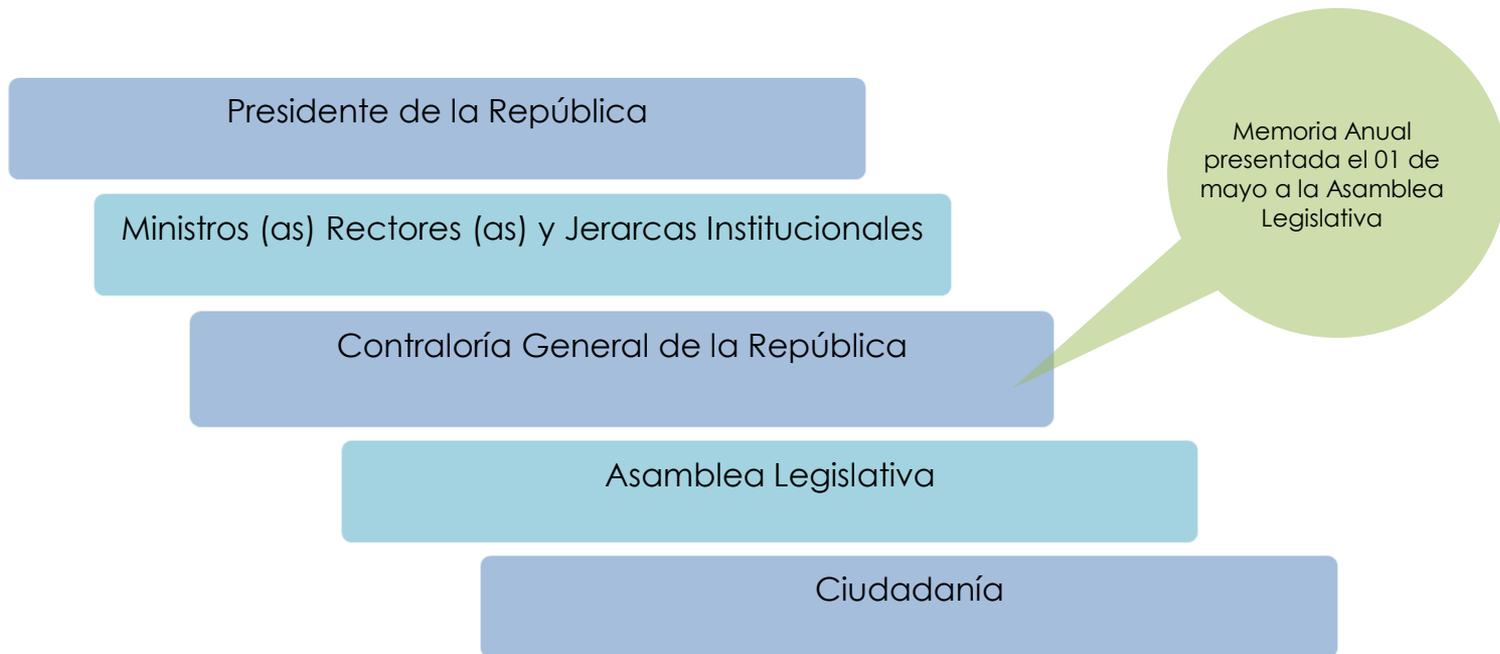
## Proceso de Verificación:

Constatar la veracidad de los resultados o datos brindados por las diferentes Rectorías Sectoriales en el marco del proceso de seguimiento a las metas del PNDIP.



Valoración de la información que se registra en Delphos

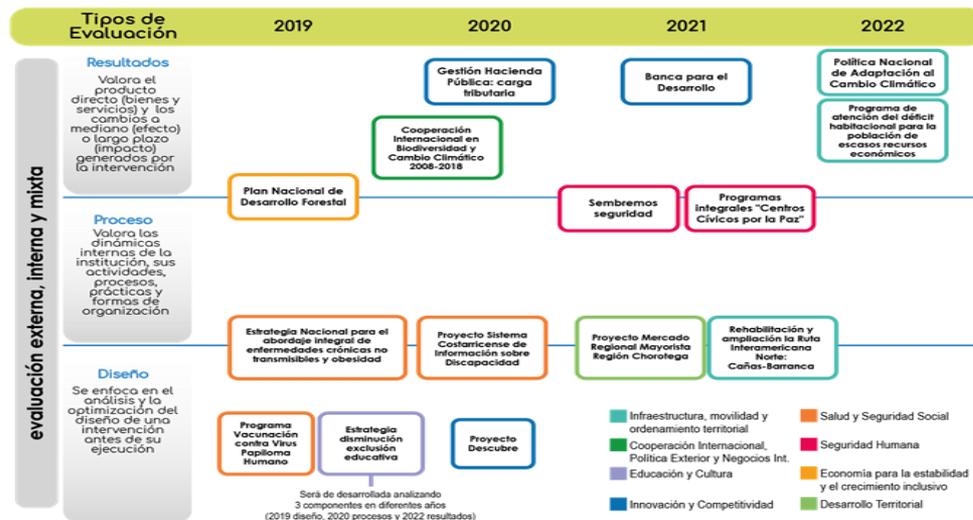
# ¿ A quién está dirigido?



# Evaluación

## ¿En qué consiste?

- Valoración sistemática sobre el diseño, la ejecución y resultados de una intervención pública con base en un conjunto de criterios de valor preestablecidos
- Gestión y ejecución de evaluaciones (PND).
- Seguimiento y ejecución Política de Evaluación (PNE)
- Asesorías
- Capacitación Curso de Gestores en Evaluación.
- Instrumentos técnicos y metodológicos. (Manual-Guías)



# Instrumentos generales



# Evaluación con Participación

## Que es la EcP?

Es una propuesta desde la institucionalidad pública para incorporar en los procedimientos de evaluación de sus políticas y programas una participación de actores diversa, sostenida, influyente y transformadora que, desde el diálogo y la concertación, contribuya a un mayor y mejor uso de los aprendizajes y recomendaciones para la mejora de las políticas, y de las condiciones de vida de la población.

- Base Legal
- Constitución Política (Art.9).
- Ley de Planificación Nacional (Art. 1).
- Decreto Ejecutivo 37735-Plan.
- Cooperación Internacional.



- Participación en evaluación: Prevención y atención del Cáncer Valle de la Estrella, Limón, Costa Rica, 2016



- PNDIP 2019-2022: Participación de Organizaciones de Sociedad Civil en Intervenciones Públicas, como criterio de priorización de la Agenda Nacional de Evaluación.
- 2018-2019: Guía de Evaluación con Participación. Mideplan
- Evaluación con Participación: Promoción de la Autonomía Personal de la Persona con Discapacidad (Costa Rica) y Mi pasaje (Jalisco, México).

# A&R desde la etapa Planear



**Compartir las decisiones de dirección y gestión de la evaluación.**

**Equipos de trabajo integrado desde la diversidad.**

**Construcción colectiva con todos los actores.**

**Generación de condiciones que promuevan la equidad en la participación.**

**Homologación, generación de conocimientos y alineación metodológica (evaluación, programa, trabajo en grupo).**

**Más recursos (tiempo y económico).**

**Alejarse de la comodidad del funcionamiento o tradicional desde lo público.**

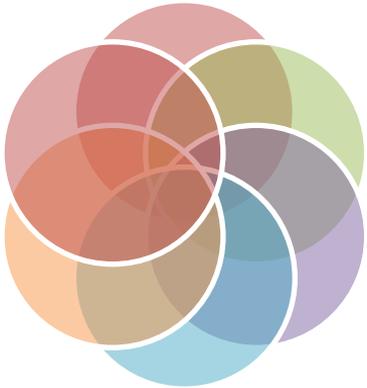
# A&R desde la etapa Hacer



**Comprensión de necesidades y realidades** de las personas usuarias/instituciones.

**Mayores esfuerzos** de coordinación y comunicación.

**Receptividad** y difusión de resultados..



**Compromiso y confianza** a la hora de participar.

**Empoderamiento** “nada de nosotros sin nosotros”.

**Incidencia en las decisiones** sobre evaluación y revisión de informes.

# A&R desde la etapa de Uso



Actores a Nivel Central

La participación desde el inicio potencia el empoderamiento de las personas en esta etapa: **participar para decidir y usar para mejorar.**

Convocar al EA para definir el PdA o realizar aportes al presentado por la dependencia responsable, contribuye a **definir actividades factibles** y aliados para su aplicación.

OSC

# Importancia de la participación en la evaluación

Apertura de **espacios colaborativos** multi-actor y procesos de co-creación.

Acerca la **gestión pública** a la ciudadanía.

Enriquece la evaluación la **confluencia** de perspectivas.

Permite obtener **productos más robustos**, avalados por los actores y con mayor legitimidad.

Pone en valor **la voz de los actores** implicados en los programas y de sus destinatarios.

Facilita la **concertación social** al permitir que los actores compartan visiones y necesidades.

Facilita el **aprendizaje** y el desarrollo de capacidades entre los actores implicados.

Facilita la **comprensión** de las problemáticas a través de la experiencia.

Facilita que se **asimilen los hallazgos**, se **acepten las conclusiones** y se comprometan con las recomendaciones.

Favorece el despliegue de **evaluaciones relevantes**, útiles y con mayor uso potencial por más actores.



# Evaluación y su relación con ODS



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL SIGLO XXI  
2018 - 2022

mideplan

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Instrumento para orientar la acción del Gobierno Central y otros actores en materia de evaluación

Plan de acción 2019-2023: Actividades, Metas, indicadores, responsables, plazos.

Evaluar para: toma de decisiones, aprendizaje, uso racional de los recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas.

# POLÍTICA NACIONAL DE EVALUACIÓN 2018-2030

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Participación e inclusión

Los procesos de evaluación se deben basar en los principios de desarrollo sostenible, los cuales evidenciarán los avances y brechas en la implementación de intervenciones

Las partes y actores interesados de la intervención tienen el derecho a ser consultados, a participar (en diversos niveles) en los procesos de evaluación y a acceder a la información sobre la implementación de las recomendaciones arrojadas tras los resultados de las evaluaciones. Reconocer la participación permitirá que los actores demanden evaluaciones a intervenciones públicas para obtener respuestas eficientes y eficaces a sus necesidades.

EJES	1	2	3	4
	<b>Evaluación en ciclo de la GpRD</b>	<b>Institucionalización de la evaluación</b>	<b>Capacidades en Evaluación</b>	<b>Participación de actores en evaluación</b>
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	Fortalecer la integración del componente de evaluación en el ciclo de la GpRD	Fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia a partir de resultados de evaluaciones	Fortalecer las capacidades para el diseño, gestión, ejecución y uso de evaluaciones	Fortalecer la integración y la participación de diversos actores en procesos evaluativos
<b>RESULTADO ESPERADO (NIVEL DE EFECTOS)</b>	Incremento en las condiciones de evaluabilidad en las intervenciones públicas	Mejora de los diseños y gestión de las intervenciones públicas a partir de evaluaciones	Aumento en la calidad de las evaluaciones realizadas en el sector público	Incremento en la participación de diversos actores en procesos de evaluación
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de evaluaciones, según contenido, ejecutadas en el periodo</li> <li>• Nivel de evaluabilidad de las intervenciones públicas propuestas para evaluar</li> <li>• Cantidad de intervenciones nuevas que incorporan diseños de evaluación de resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de Planes de Acción para implementación de recomendaciones generados</li> <li>• Nivel de incidencia de la evaluación en intervenciones públicas</li> <li>• Grado de cobertura de evaluaciones realizadas según PND's</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promedio de las calificaciones sobre la calidad de los informes de evaluación</li> <li>• Percepción de diversos actores sobre la calidad del proceso de evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de evaluaciones a intervenciones públicas que incorporan la participación de OSC</li> <li>• Grado de satisfacción de los actores respecto de su participación en el proceso de evaluación</li> <li>• Índice de accesibilidad de las evaluaciones de intervenciones públicas</li> </ul>

### Aspectos clave:

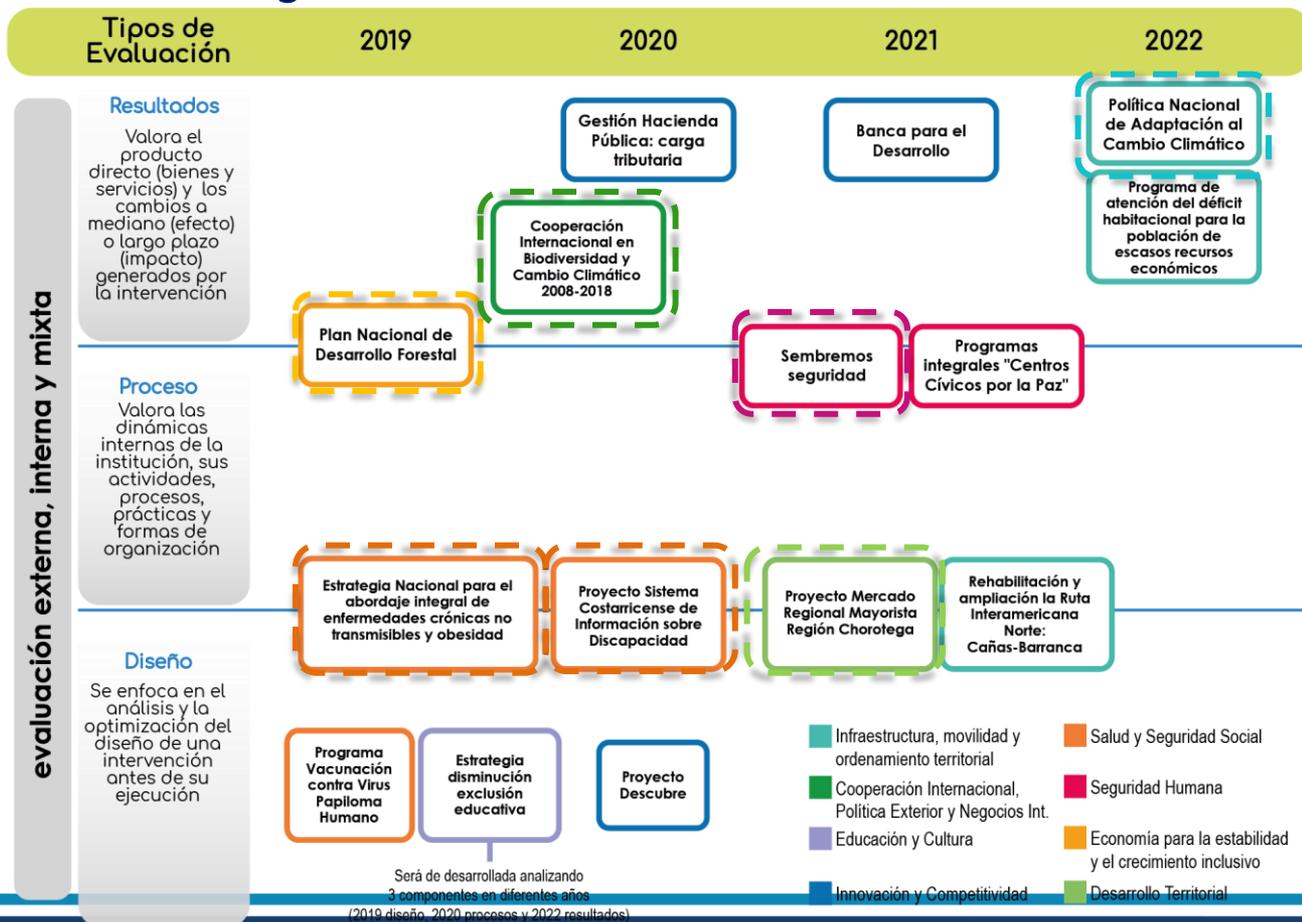
- Fortalecer sistemas de información de las intervenciones.
- Vinculo Planificación-Presupuesto-Seguimiento-Evaluación.
- Uso de evaluaciones para tomar decisiones basadas en evidencia.
- Ampliación de mecanismos de participación.

# Plan De Acción: compromisos específicos ODS

Líneas de Acción	Actividad específica	Indicador	Línea base	Meta	Responsable	Plazo
1.1 Incorporar los compromisos país en el ciclo de la gestión pública en el corto, mediano y largo plazo.	1.1.1 Construcción de metodología de Priorización de compromisos relacionados con la planificación SyE.	Documento de Metodología de Priorización realizada.	0	1	Mideplan: Secretaría de los ODS y Secretaría del SNP.	I Semestre 2019
	1.1.2 Priorización de los compromisos relacionados con la planificación, SyE.	Cantidad de compromisos priorizados	0	100%		II Semestre 2022
	1.1.3. Promoción de la incorporación gradual <sup>43</sup> de los compromisos internacionales en los instrumentos de Planificación, SyE.	Cantidad de actividades de promoción realizadas anualmente	0	2		I Semestre 2023 <sup>44</sup>
	1.1.4 Verificación de la incorporación de los compromisos en los instrumentos de Planificación SyE.	Número de informe de verificación realizado	0	1		I Semestre 2023

Línea de acción	Actividad específica	Indicador	Línea base	Meta	Responsable	Plazo
4.1. Fortalecer los espacios institucionales mediante la participación de diversos actores en procesos de evaluación.	4.1.1. Regulación de la Plataforma Nacional de Evaluación, como espacio de diálogo y construcción conjunta en materia de evaluación.	Documento regulatorio elaborado	0	1 <sup>70</sup>	Plataforma Nacional	I Semestre 2020
		Cantidad de espacios de diálogo realizados anualmente	0	2		II Semestre 2023
	4.1.2 Elaboración de diagnóstico a nivel nacional/regional sobre la incorporación de diversos actores, en espacios de articulación para la evaluación de intervenciones públicas (espacios, mapeo de actores, estrategias).	Porcentaje de avance en la elaboración del diagnóstico	0 <sup>71</sup>	100% <sup>72</sup>		I Semestre 2020
	4.1.3 Promoción de los mecanismos para la participación de actores en el seguimiento y evaluación de los ODS.	Cantidad de acciones anuales	2 <sup>73</sup>	2		Secretaría Técnica ODS

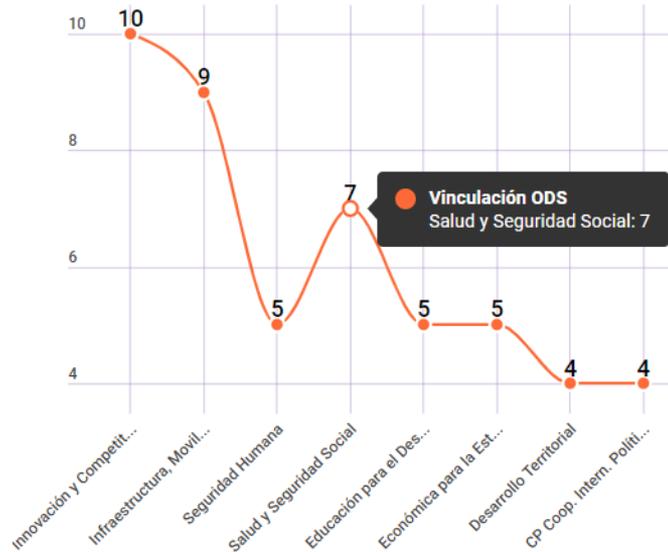
# Agenda Nacional de Evaluación 2019-2022



evaluación externa, interna y mixta

# Vinculación ANE con Objetivos de Desarrollo Sostenible

## Relación entre Áreas y ODS

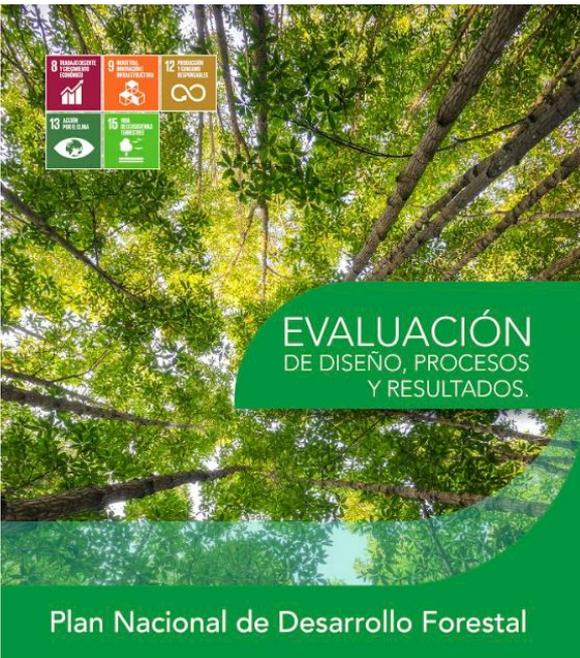


La totalidad de intervenciones del Área de Salud y Seguridad Social, tienen vinculación a nivel de metas e indicadores con 7 ODS diferentes

## Relación entre ODS e intervenciones



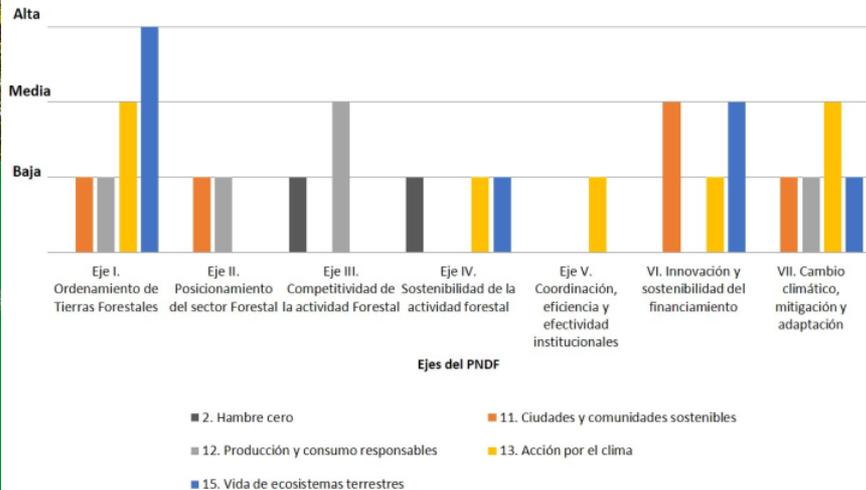
8 de las intervenciones de la ANE están vinculadas con el ODS 8



## Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020

Rectoría: Ambiente, Energía y Mares  
 Tipo de evaluación: Integral (diseño, proceso y resultado)

INFORME



[https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/xRmBBS\\_GSOOhCNakLX6M9g](https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/xRmBBS_GSOOhCNakLX6M9g)

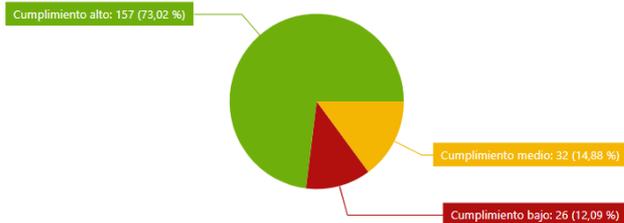
# ¿Por qué evaluar? Perspectiva ODS



# Información disponible

Seleccione Área Estratégica	
Área Estratégica	Total de metas: 215
1. Innovación, Competitividad y Productividad	58
2. Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	38
3. Seguridad Humana	41
4. Salud y Seguridad Social	25
5. Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia	21
6. Económica para el Crecimiento y la Estabilidad	19
7. Desarrollo Territorial	13

## Total de meta 2021 por Área



## 1. Información sobre intervenciones

### 1.1 Grado de avance glob...

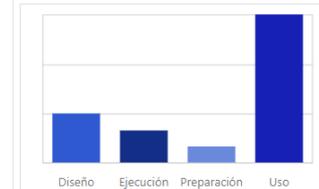
Agenda Nacional de Evaluación (ANE) **83,83 %**



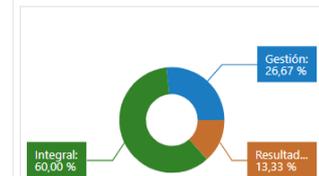
### 1.2 Año de evaluación

Selección...

### 1.3 Porcentaje de evaluaciones, según etapa



### 1.4 Porcentaje de evaluaciones, según conte...



[https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/Analizer/wfrmContenedora.aspx?navegador=Netscape&First=1?width=1280&height=620&ANCHO=1271&ALTO=572](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/Analizer/wfrmContenedora.aspx?navegador=Netscape&First=1?width=1280&height=620&ANCHO=1271&ALTO=572)



# ECONOMÍA



# SOCIAL



# AMBIENTE



# Infografías



# INFRAESTRUCTURA





Inicio

## Informes de evaluación y seguimiento al PND

Los Planes Nacionales de Desarrollo incluyen un componente de evaluación y seguimiento periódico que permite llevar el pulso de avance en el cumplimiento de las metas propuestas y valorar acciones que permitan alcanzar el horizonte planteado cada 4 años desde el 2002 a la fecha.

Los informes, como elementos propios de cada PND, se pueden consultar en las secciones correspondientes a cada Plan.

[Seguimiento al PND 2019-2022](#)

[Seguimiento al PND 2014-2018](#)

[Seguimiento al PND 2011-2014](#)

[Seguimiento al PND 2006-2010](#)

[Seguimiento al PND 2002-2006](#)

<https://www.mideplan.go.cr/>

<https://www.mideplan.go.cr/evaluci%C3%B3n-seguimiento>

<https://sites.google.com/expedientesmideplan.go.cr/pndip-2019-2022/seguimiento?authuser=0>

## Evaluación y Seguimiento

### Sistema Nacional de Evaluación

#### Evaluación

- Política Nacional de Evaluación
  - *Evaluaciones en el Sistema Nacional de Evaluación*
- Herramientas metodológicas
- Agenda Nacional de Evaluación
- Asesoría en evaluación
- Apoyo de Proyectos Internacionales para la evaluación

#### Seguimiento

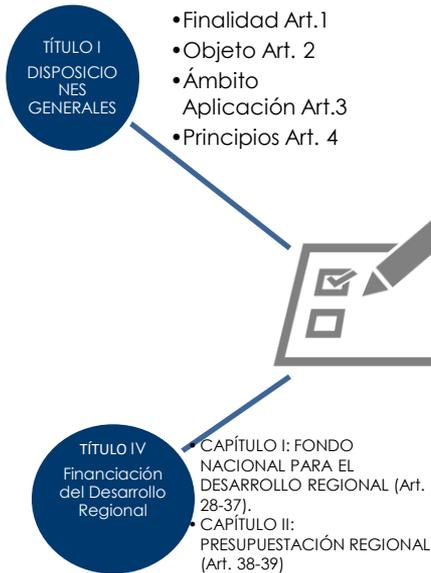
- Informes de seguimiento al PND
- Herramientas metodológicas
- Otros Informes

# Planificación regional política de Estado

# Planificación regional política de Estado

**Ley 10.096 de Desarrollo Regional** Mideplan, rector SNP y del Subsistema Planificación Regional

## Contenidos de la Ley



- **CAPÍTULO I:** Concepto, Objeto, Ejes del Desarrollo Regional. (Art. 5-7)
- **CAPÍTULO II:** Subsistema de Planificación para el Desarrollo Regional (Art. 8-12)



**Capítulo I Instrumentos** -Política Nacional de Desarrollo Regional (Art. 13), -Planes de desarrollo regional (Art 14), -Observatorio de Desarrollo Regional (Art 15), -Estadísticas e información (Art 16)

Índices económicos (Art 17)

**Capítulo II Regionalización oficial del país:** -

División regional del país (Art. 18), - Homogeneidad de modelos de regionalización institucional (Art 19), -Servicios institucionales (Art 20),- Coordinación y cooperación interinstitucional (Art, 21)

**Capítulo III Gobernanza Regional:** - Creación de las Aredes (Art 22), -Fines de las Aredes (Art. 23), - Estructura organizativa (Art. 24), -Secretaría Técnica (Art. 25).

**Capítulo IV Mecanismos de acuerdos y coordinación intersectorial con las AREDES:** Mesas de Acuerdo para el Desarrollo Regional (Art. 26) y Convenios de gestión (Art. 27)

# Instrumentos para el Desarrollo Regional



¡ Gracias por su atención !

Área de Evaluación y Seguimiento  
(AES)



[www.mideplan.go.cr](http://www.mideplan.go.cr)  
[fazofeifa@mideplan.go.cr](mailto:fazofeifa@mideplan.go.cr)